

ASEJ COMPROBACION GASTOS

26/08/2025 12:30 PM

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE	22/08/2025		
NOMBRE:	ISAI DE JESUS GUTIERREZ TORRES 2025 00			
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN			
PERÍODO:	21 de Agosto de 2025	21 de Agosto de 2025		

JUSTIFICACIÓN:

Viáticos al municipio de Tapalpa a efectos de notificar oficios en relación a la auditoría practicada al municipio.

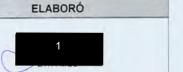
PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	336-08A	D	\$565.70	0.00	\$0.00	\$565.70
3751	GASOLINA	336-08B	D	\$899.22	0.00	\$0.00	\$899.22
		TOTALES		\$1,464.92	0.00	\$0.00	\$1,464.92

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



AUTORIZÓ

DIEGO RAFAEL ZEPEDA PEREZ ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DGA OBO

1
HUGO AFRAIN QUEZADA MORALES
EFRIDE DEPARTAMENTO



RECIBO DE VIÁTICOS

Dirección General de Administración

Con fecha 22 de agosto del 2025, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de \$1,698.92 Un mil seiscientos noventa y ocho 92/100 M.N.

para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Tapalpa,

por el periodo comprendido del 21 de agosto del año en curso, consistente en notificación de oficios sobre la auditoría practicada al municipio.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$226.28	\$0.00	\$226.28
Comida	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$339.42	\$0.00	\$339.42
Cena	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
		Total a	limentos	\$56	35.70	

Sastos de hospedaje		
Noches requeridas	Cantidad asignada por noche	Total
0	0.00	\$0.00
	Total Hospedaie 0.00	

Gastos de peajes			
ATHER DECIMAL TO THE PARTY OF T	Casetas		Total
	Tapalpa		\$234.00
	Total casetas	\$234.00	

Gastos de gasolina Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina	Total
Tapala	294	50	10.00	2.61	\$899.22
Frecio gasolina 26 14		Total g	asolina	\$899.22	

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente. ** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

Isai de Jesús Gutierrez Torres

Calculó

Revisó

Autorizó

Diego Rafael Zepeda Encargado de la Dirección General de Administración

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



INFORME PORMENORIZADO DE COMISIÓN

Dirección General de Administración

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	Tapalpa	
Fecha de comisión	21 de Agosto de 2025	
Objetivo	notificar informe	
Resultados obtenidos	se realizaron las notificaciones correctamente	

Gastos erogados

Concepto	Total
Alimentación	\$565.70
Hospedaje	
Peajes	
Gasolina	\$960.10
Otros	\$

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto Quincuagésimo séptimo Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Guadalajara, Jalisco, a 25 de agosto del 2025

Isai De Jesus Gutierrez Torres

COMBUSTIBLES GUADALAJARA CGU660423AS6 AV. NIÑOS HEROES 2386 COL BARRERA GUADALAJARA JALISCO MEXICO C.P 44150 PL/1177/EXP/ES/2015 601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES FACTURA EMITIDA EN: AV. NIÑOS HEROES 2386 COL BARRERA GUADALAJARA JALISCO MEXICO CP 44150

LUGAR DE EXPEDICION: 44150, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO ASE0901016N4 AV NIÑOS HEROES 2409 COL MODERNA GUADALAJARA JALISCO MEXICO C.P 44190 GO3 GASTOS EN GENERAL 603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

REFERENCIA: BB1303244 FOLIO FISCAL: c4e8f12c-c87b-402b-8ab6-2e0e5673aaf2

CERTIFICADO SAT: 00001000000509846663 FECHA EMISION:

25 AGO DEL 2025 08:33:51 FECHA CERTIFICACION: 25 AGO DEL 2025 08:34:26

CANT	INI	DESC	P UNI	IMPORTE
	-			
36.941	LITE	PREMIUM	22.50	831.21

SUBTOTAL: 831.21 002 IVA (16%): 128.89 960.10 TOTAL:

NOVECIENTOS SESENTA PESOS 10/100 M.N.



Validado ante el

2 8 AGO. 2025

Nombre:

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT: ||1.1|c4e8f12c-c87b-402b-8ab6-2e0e5673aaf2|2025-08-25T08:34:26|LS01306189R5|ZMNkeVtk+JrisTY/ORjj

BfHG7xo719xRLrrz6b1rAOew13pS4Gw8e+rukJJ5wieyDIUU AyLpT1/7M8iHOj7W9FxNi5a42/8zu9YWDWkFWmEDRKC1QOBn dYP/LiE2ku8iKuIg/GfV5Cez5hjR+c3X1SECKRwUSin3aTey 8fE+9F6SFANuifqc6GjA/SRSUGtHK+95xJ2nq8VSDm9HFGCJ GeH71Eyiufe4vf8f+xZFFkbdCMB7E8vjbEnqq+Q3tR8tyoAz zu6knvUBmk256sezh1z5kMDg0PFSYhmtVWpSs5FAAFV17mn9 Dvgo8N9x7mANPnWOWuKjA27uQQx9cL+VwQ==|00001000000 50984666311

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:

ZMNkeVtk+JrisTY/ORjjBfHG7xo719xRLrrz6b1rAOew13pS 4Gw8e+rukJJ5wieyDIUUAyLpi1/7M8iH0j7W9FxNi5a42/8z LI9YWDWkFWmEDRKC1QOBndYP/LiE2ku8ikuIg/GfV5Cez5hjR +c3X1SECKRwUSin3aTey8fE+9F6SFANuifqc6GjA/SRSUGtH K+95xJ2nq8VSDm9HFGCJGeH7lEyiufe4vf8f+xZFFkbdCMB7 E8vjbEnqq+Q3tR8tyoAzzu6knvUBmk256sezhlz5kMDg0PFS YhmtVWpSs5FAAFV17mn9Dvgo8N9x7mANPnWOWuKjA27uQQx9 CL+VWQ==

SELLO SAT:

UN8kVVeX2QsfErSCnY/e1JFTGVp6n1Ic5LISJ09uwUkjb1aV hUO10Te7sbp4Pm7rT+x5/jjFdY67HjluCzP7gFHtUfNev775 lpJr4s18iVbIVcO44Ien7vTPWO7H3T5xRR63L5qkd+JcTqF7 2jYRY6zG7xxCWvciy9iWsqM0i/2VJd6aC1MHm19PajoH8mW0 JAi9D8WTifu7Tq5P9toNayaogwL/pE1NyLdv8/5m3jj1rupf 129H7nmo4y9NyYxFIys1X3B7p8fAL8M1ECJI3hspHo1vJ4Ve wwXOdmnKYEj8zxlrX145UxWX+S1N8QPhNTuMgwNOJiDwKk14 d/IaKA==

PUE PAGO EN UNA SOLA EXIBICION M DE PAGO: 28 TARJETA DE DEBITO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI v4.0

PLIFICADO: 00001000000510186200

SU COMPROBANTE HA SIDO ENVIADO A:

fgdastro@asej.gob.mx

www.combusgdl.com/factura

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo Quincuagésimo sexto. séptimo Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

OPERADO

Transferencias v Asignaciones Estatales

2025

OPERADO

Fondo Revolvente